



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2016 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre del 2016, en el inmueble sede de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 303 norte, de la zona centro de esta ciudad capital; en razón de la convocatoria que emitió el Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Consejo Consultivo, por conducto de la Lic. María José Ríos Hurtado, Secretaria Técnica, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se reunieron la Dra. Candelaria Valdés Silva, la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, la Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, el Mtro. Higinio González Calderón, el Lic. Eleuterio López Aguilar y el Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes; todos Consejeros Propietarios de este órgano consultivo.

Se hace constar presencia de los CC. Licenciados Javier Eduardo Roque, Arturo Téllez Camacho y Claudio René Montoya de León, en carácter de Visitador General, Director General y Secretario Ejecutivo, respectivamente; todos funcionarios adscritos a este organismo público autónomo.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaria Técnica da lectura a los puntos a

[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the left and initials 'ML' on the right.]





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:

- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
- III. Lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el ejercicio 2016, celebrada el día 15 de noviembre de 2016, para su aprobación y firma.
- IV. Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2017.
- V. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Doctor Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC, agradeció la presencia a los asistentes y dio formal bienvenida a la sesión; se realizó el pase de lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de todos los integrantes de este órgano consultivo. En tal virtud, declaró la existencia de quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-001/SO-III/2016

Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día relativo a la Tercera Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2016.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

En los términos del Orden del Día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados en los numerales I y II, la Secretaria Técnica continua con el desarrollo del numeral III, referente a lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria para el año 2016 de este órgano consultivo, celebrada en esta misma fecha, para su aprobación y firma.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC-002/SO-III/2016

Se aprueba el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria para el ejercicio 2016 de este Consejo Consultivo, celebrada en esta misma fecha; firmándose por el Presidente, los Consejeros Propietarios y la Secretaria Técnica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el IV punto del Orden del Día, referente a la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2017.

Impuestos de la información recibida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 inciso f de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-003/SO-III/2016



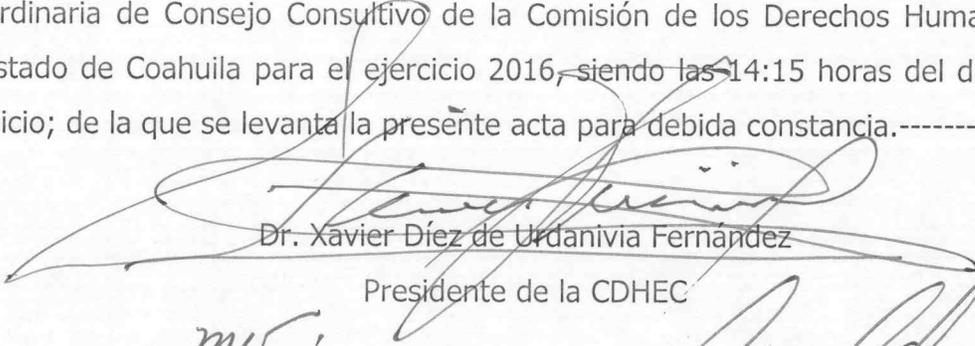


Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Se avala por unanimidad el Plan Anual de Trabajo para el año 2017.

Terminada su lectura, se continuó con el desahogo con el punto V del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, en el que los Consejeros manifestaron no tener ningún tema por abordar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila para el ejercicio 2016, siendo las 14:15 horas del día de su inicio; de la que se levanta la presente acta para debida constancia.-----

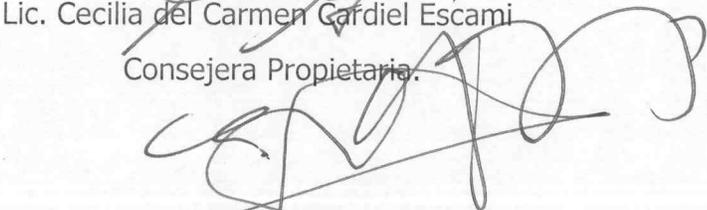

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández

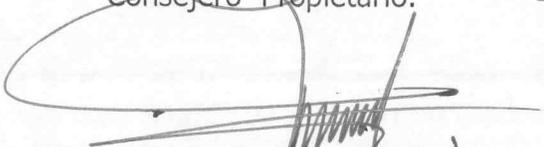
Presidente de la CDHEC


Dra. María Candelaria Valdés Silva
Consejera Propietaria.

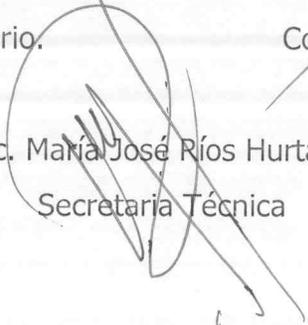

Lic. Cecilia del Carmen Gardiel Escami
Consejera Propietaria.


Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes
Consejero Propietario.


Lic. Eleuterio López Aguilar
Consejero Propietario.


Mtro. Higinio González Calderón
Consejero Propietario.


Lic. Aida Guadalupe García Badillo
Consejera Propietaria.


Lic. María José Ríos Hurtado
Secretaría Técnica